

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE

Préstamos a interés variable

El tipo de interés, correspondiente al mes de septiembre, de los préstamos a tres o más años del conjunto del Sistema Financiero de la Banca Privada, publicado en el Boletín Estadístico del Banco de España del mes de octubre, ha sido del 18,03 por 100.

En virtud de ello y de acuerdo a la cláusula de revisión que figura en la escritura de los préstamos a interés variable, indiciado en base al tipo anterior, a partir del 1 de enero de 1992 se procederá a aplicarles el tipo nominal antes mencionado, incrementado en el diferencial previsto en cada caso.

Valencia, 25 de noviembre de 1991.-El Director del Área de Comercial y Marketing, Jesús Sancho-Tello Grau.-6.059-5.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE

Préstamos a interés variable

El tipo activo de referencia, correspondiente al mes de septiembre, de operaciones de crédito a un año, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, ha sido del 15,125 por 100.

En virtud de ello y de acuerdo con la cláusula de revisión que figura en la escritura de los préstamos a interés variable, indiciado en base al tipo anterior, a partir del 1 de enero de 1992 se procederá a aplicarles el tipo nominal antes mencionado.

Valencia, 25 de noviembre de 1991.-El Director del Área de Comercial y Marketing, Jesús Sancho-Tello Grau.-6.060-5.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE

Préstamos a interés variable

El tipo de interés, correspondiente al mes de septiembre, de las cuentas de crédito de un año a menos de tres, del conjunto del Sistema Financiero de la Banca Privada, publicado en el Boletín Estadístico del Banco de España del mes de octubre, ha sido del 16,04 por 100.

En virtud de ello y de acuerdo a la cláusula de revisión que figura en la escritura de los préstamos a

interés variable, indiciado en base al tipo anterior, a partir del 1 de enero de 1992 se procederá a aplicarles el tipo nominal antes mencionado, incrementado en el diferencial previsto en cada caso.

Valencia, 25 de noviembre de 1991.-El Director del Área de Comercial y Marketing, Jesús Sancho-Tello Grau.-6.061-5.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 25 de noviembre de 1991, se convoca Asamblea general en sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1991, a las doce horas, en el salón «Reconquista» del hotel de igual nombre, sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Constitución de la Asamblea general.
- Segundo.-Informe de la comisión de control.
- Tercero.-Informe de la presidencia.
- Cuarto.-Informe de la Dirección General.
- Quinto.-Nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, según el artículo 32 de los vigentes Estatutos.
- Sexto.-Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Oviedo, 25 de noviembre de 1991.-El Presidente, Angel Fernández Noriega.-2.791-D.

CAIXA DE SABADELL

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos y créditos hipotecarios a interés variable

Conforme a lo establecido en los contratos de préstamos y créditos formalizados por Caixa d'Estalvis de Sabadell, en los cuales se estipuló la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de referencia ordinario determinado de conformidad con lo establecido en la Resolución de 20 de junio de 1986 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (Anexo I del «Boletín Oficial del

Estado» de 10 de julio), y en los que correspondía efectuar la revisión del tipo de interés para su aplicación a partir del día 1 de enero de 1992, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos y créditos, que el citado tipo de referencia ordinario publicado el día 18 de julio de 1991 en el «Boletín Oficial del Estado» es del 13,50 por 100 anual.

Por ello, el tipo de interés nominal anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos y créditos durante el próximo período de interés, que se inicia el mencionado día 1 de enero de 1992, será el que resulte de, al tipo de referencia ordinario señalado en el párrafo anterior, sumarle el diferencial establecido en cada contrato de préstamo o crédito.

Sabadell, 15 de noviembre de 1991.-El Director general.-8.635-C.

DINERO GESTION, F. I. A. M. M.

Se comunica a los partícipes que, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», sustituirá a «Privanza Banco Personal, Sociedad Anónima», como depositario de Dinero Gestion, F. I. A. M. M.

En consecuencia, a tenor de lo establecido en el artículo 57 del Reglamento que desarrolla la Ley 46/1984, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, los partícipes tendrán derecho al reembolso de sus participaciones en los términos establecidos en el artículo 35 del mencionado Reglamento.

Madrid, 14 de noviembre de 1991.-La Sociedad Gestora.-18.330-C.

PRIVANZA DINERO, F. I. A. M. M.

Se comunica a los partícipes que, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», sustituirá a «Privanza Banco Personal, Sociedad Anónima», como depositario de Privanza Dinero, F. I. A. M. M.

En consecuencia, a tenor de lo establecido en el artículo 57 del Reglamento que desarrolla la Ley 46/1984, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, los partícipes tendrán derecho al reembolso de sus participaciones en los términos establecidos en el artículo 35 del mencionado Reglamento.

Madrid, 14 de noviembre de 1991.-La Sociedad Gestora.-18.329-C.